

**ACTA DE JUNTA VIRTUAL GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO
EDUCATIVO LETORT C.A.**

Fecha de la Junta: Martes 14 de abril de 2020
Hora de iniciación: 16:00 horas
Hora de finalización: 18:00 horas
Lugar de la reunión: Virtual

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy martes 14 de abril de 2020, a las 16:00 horas por medio de la plataforma para video conferencias Google Meets, se realizó una reunión virtual, se reúne La Junta General Ordinaria Universal los siguientes accionistas de la compañía:

1. La compañía BUGABOO CIA. LTDA., representada por su Gerente General y Representante legal, el señor Douglas Ray Good, propietaria de 400 acciones, de un dólar cada una, con derecho a 400 votos.
2. La compañía LA BRETAGNE CIA. LTDA., representada por su Gerente General y Representante legal, la señora María Eugenia Peñaherrera Letort, propietaria de 240 acciones, de un dólar cada una, con derecho a 240 votos.
3. La señora María Eugenia Peñaherrera Letort, propietaria de 80 acciones, de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.
4. El Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Letort, propietario de 80 acciones, de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.

Capital Suscrito Presente y Representado: USD\$ 800,00

Como se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse en el orden del día son los siguientes:

1. Conocimiento y análisis del balance general, los informes previos a su aprobación, y sus resultados al 31 de diciembre del 2019,
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre el año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia sobre el año 2019, y
4. Resolución sobre la distribución de utilidades.

Preside la sesión la señora María Lorena Terneus Espinosa en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el Gerente General de la Compañía, Sr. Francisco Javier Pérez Coronel. La Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y pone a consideración de los presentes y solicita su aprobación para tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL, LOS INFORMES PREVIOS A SU APROBACIÓN, Y SUS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En consideración del punto uno, el Gerente da lectura al balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2019 con sus respectivos anexos, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes. El balance se refiere a activos y pasivos totales. Los accionistas fueron informados detalladamente sobre los ingresos operacionales de la empresa y aprueban los balances por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL AÑO 2019

En consideración al punto dos, se da lectura al informe del Comisario el cual se aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA SOBRE EL AÑO 2019

En consideración del punto tres, el Gerente presenta su informe sobre el funcionamiento administrativo y financiero de la empresa durante el año 2019. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe de Gerencia y en uso de sus atribuciones la Junta Ordinaria de accionistas convalida todo lo actuado por la Gerente General y Presidente, tanto en la parte económica como administrativa, incluyendo las gestiones, actos, contratos del manejo de la compañía hasta la presente fecha.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

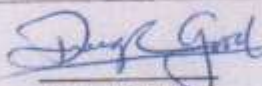
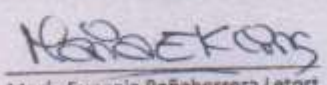
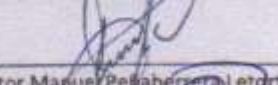
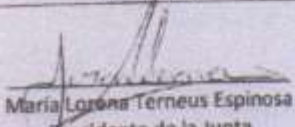
En consideración al punto cuatro, toda vez que nos encontramos en un estado de excepción decretado por el Presidente de la República, debido a la emergencia sanitaria por el Covid 19, se acuerda no distribuir las utilidades.

Por no haber más asuntos que tratar, se procede a la elaboración del Acta, la cual fue leída íntegramente, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, y en constancia de lo acordado, los accionistas de la Compañía deciden que de acuerdo al orden de los nombres en el pie del Acta cada accionista imprima el documento lo firme, lo escanee y lo reenvíe y así hasta el último accionista. Además, todos los accionistas acuerdan que apenas la situación les permita, se reunirán para firmar el Acta física de esta Junta Virtual por duplicado.

Se levanta la sesión virtual a las 18:00 horas.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

1. Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta.

 Douglas Ray Good BUGABOO CIA. LTDA.	 Maria Eugenia Peñaherrera Letort LA BRETAGNE CIA. LTDA.
 Maria Eugenia Peñaherrera Letort Accionista	 Victor Manuel Peñaherrera Letort Accionista
 Maria Lorena Terneus Espinosa Presidente de la Junta	 Francisco Javier Pérez Coronel Gerente General Secretario de la Junta